



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO

Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER

Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI

Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TEREZIO

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTE:

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

COMUNICADO

FACA

La Federación Argentina de Colegios de Abogados manifiesta pública y expresamente su solidaridad con el Colegio de Abogados de General Roca –Pcia. De Rio Negro-, su Consejo Directivo, matriculados en general, y en particular con su Presidente Dr. Gastón Lauriente, a raíz de los términos e imputaciones realizadas por el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro en su comunicado de respuesta a la nota presentada por la Institución en fecha 08/04/2020.

Sin ánimo de alentar disputas del todo estériles, es preciso señalar que el título con el cual se inserta en la página web del Poder Judicial y Facebook de Comunicación Judicial (*“Respuesta de la presidencia del STJ a pedido de levantar la cuarentena”*) no se corresponde con las peticiones, inquietudes y propuestas esbozadas en la nota, por lo que su inserción constituye una falacia imposible de soslayar. Así mismo, la desacreditación del Dr. Lauriente en torno a la representatividad invocada como Presidente de la entidad colegial, y las adjetivaciones formuladas en cuanto a sus cualidades personales y profesionales, o supuestos objetivos ajenos a los expresados en su presentación, en nada contribuyen a mantener un diálogo institucional respetuoso y constructivo esperable de quienes la ciudadanía ha confiado la noble y honrosa tarea de impartir justicia.-

En virtud de ello la Federación Argentina de Colegios de Abogados, exhorta a todos los operadores del sistema, a obrar conforme la responsabilidad que a cada uno le compete en esa augusta tarea, aunando esfuerzos en procura de superar las graves consecuencias provocadas por la crisis sanitaria que aflige a la humanidad toda.

La prestación de ese servicio esencial por parte del estado asegura a cada persona la posibilidad de ejercer el derecho humano de acceder a la justicia en busca de la tutela eficaz y oportuna de sus derechos y garantías. Que ello pueda concretarse sin poner en riesgo la salud de magistrados, funcionarios, empleados judiciales, abogados y justiciables, constituye el desafío de la hora, que demanda el compromiso de cada uno y el aporte desinteresado de todos. La paz social también así lo requiere.

Cabe acotar además, atento lo expresado en aquella nota de respuesta, que la abogacía individual o colectivamente considerada carece de todo interés en compartir funciones solo reservadas al Poder Judicial, pero sí se reserva el derecho a exigir de quienes ejercen esa responsabilidad en el más alto nivel, provean lo necesario para disponer de los recursos humanos, económicos y tecnológicos



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

tendientes a poner definitivamente en vigencia un sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas, con digitalización de expedientes y firma electrónica certificada, asegurando como alternativa el trabajo domiciliario de los distintos operadores del sistema.

De haber contado con tales herramientas, hoy no habría justicia paralizada o limitada a una mínima expresión; tampoco ofensas, enojos o desafortunados pronunciamientos que lamentar.

Buenos Aires, 20 de abril de 2020

Dr. Marcelo C.G. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

PRESIDENTE

JOSE LUIS LASSALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

VICEPRESIDENTE 1º

MARIEL M. TSCHIEDER

Colegio de Abogados de Rafaela

VICE PRESIDENTE 2º

JOSE ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo de Abogados de Resistencia

VICE PRESIDENTE 3º

SILVIA GRACIELA SORIA D'ERRICO

Colegio de Abogados de Córdoba

SECRETARIO

MARCELO C.C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO 1º

MARIA FALCONIER

Colegio de Abogados de Salta

PROSECRETARIO 2º

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROTESORERO

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de Trenque Lauquen

VOCALES TITULARES:

MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI

Colegio de Abogados de Catamarca

FACUNDO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

ANA SILVIA GAGGERO

Colegio de Abogados de Bariloche

MARCELO TERENCE

Colegio de Abogados de Rosario

PATRICIA LEVA

Colegio de Abogados de Mercedes

GUSTAVO OTEGUI PEREZ

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

VOCALES SUPLENTE:

ROSALIA SILVESTRE

Colegio de Abogados de la Ciudad de Bs As

NICOLAS ALBERTO DEMITRIU

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

ELOISA BEATRIZ RAYA de VERA

Colegio de Abogados de Moreno- General Rodriguez

REVISORES DE CUENTAS

MAURICIO ANDRES PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

DIANA MELISA HUERGA CUERVO

Asociación de Abogados de Rio Gallegos

GUSTAVO DANIEL DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael